

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 31 OCT 2017

VISTO:

Lo nota elevada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en la cual solicita se rectifique el acta de examen del módulo de Inglés, incorporando a la alumna Brenda Paola Elías Munive;

Y CONSIDERANDO:

Que por desconocimiento la alumna Elías Munive no realizó inscripción en el acta de examen correspondiente al Módulo Inglés;

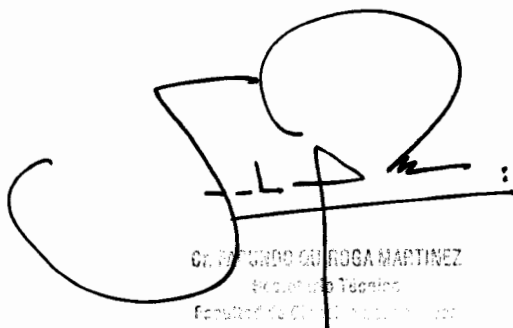
Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles resulta necesario subsanar dicha situación, en virtud de que se trata de un estudiante regular internacional;

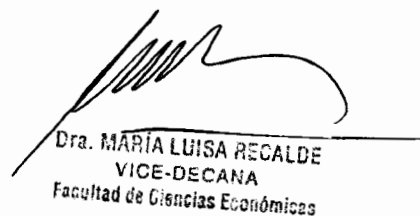
Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Ordenar la rectificación del Acta de Examen N° 18 Libro N° 404 de fecha 29 de junio de 2017 del módulo de Inglés, incorporando a la alumna Brenda Paola Elías Munive (Legajo N° 22458841) la que deberá figurar con una calificación de nueve (9) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


DR. FERNANDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1324